



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 519/2022

Fecha Resolución: 09/12/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONTRATACIÓN PERSONAL DE LIMPIEZA

Estando prevista la limpieza de espacios públicos de este municipio, a partir del día 12 de diciembre de 2022, se considera necesaria la contratación de un peón de limpieza, esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas, ACUERDA:

Primero: Proceder a la contratación de un peón de limpieza para adecuación de las vías publicas, con un contrato -cod. 405 – de duración determinada de mejora de la ocupabilidad, a tiempo completo, a los candidatos propuestos por la baremación realizada el día 16 de febrero de 2022, según propuesta de Secretaría a la Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2022. La duración del contrato será de 30 días aproximadamente, cuyo inicio del mismo será el día 12 de diciembre del 2022.

Segundo: Dar de alta en la Seguridad Social en la fecha que corresponda a Dña Rosario Aguilera González.

Tercero: Comunicar la contratación a través de la aplicación Gescontrat@ o en su defecto Contrat@, en el plazo legal establecido para ello.

Cuarto: Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	u+uGYe2ee4tFSLDkOHghAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	09/12/2022 12:27:02	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	09/12/2022 12:30:51	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u+uGYe2ee4tFSLDkOHghAQ==			